



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

Primera Reunión  
**INICIANDO EL AÑO ESCOLAR**



**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE  
REUNIONES TÉCNICAS**

Niveles de Transición



Unidad de Educación Parvularia  
2013

Todos los derechos reservados  
División de Educación General  
Ministerio de Educación  
2013  
**[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)**

# Índice

Presentación .....	2
Iniciando el año escolar .....	3
Contexto curricular .....	4
<b>1. Conociendo los nuevos recursos de apoyo .....</b>	<b>8</b>
1.1 Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos de NT1 y NT2 .....	8
Evaluación a lo largo del año .....	9
Implementando la pauta de evaluación: ¿Cómo favorecer procesos de evaluación sistemáticos? .....	10
1.2 Informes de Avances para NT1 y NT2 .....	13
<b>2. Preparándonos para un nuevo año escolar .....</b>	<b>14</b>
Antes del inicio del año escolar .....	14
Una vez que los niños(as) ingresan a la escuela .....	16
<b>3. Taller de reflexión pedagógica .....</b>	<b>18</b>
Anexo .....	19
Bibliografía .....	23

## Presentación

Garantizar una educación de calidad y que en las aulas efectivamente niños y niñas aprendan sin importar su condición socioeconómica, es una meta que guía los esfuerzos del Ministerio de Educación. Con la promulgación de la ley de Aseguramiento de la Calidad, el sistema educacional escolar cuenta con una nueva arquitectura que hace posible este objetivo porque permite un mejor equilibrio entre la regulación y autonomía de los establecimientos educativos, además de contemplar el apoyo necesario para que los niños(as) reciban el estándar de educación que aspiramos como sociedad.

Gran parte de este esfuerzo, se ha canalizado a través de la ley de Subvención Escolar Preferencial, que ha impulsado la implementación de planes de mejoramiento educativo (PME) en las escuelas subvencionadas del país, orientándolas a adoptar una mirada de trayectoria educativa. Esto significa incluir cada uno de los niveles educativos del establecimiento, definiendo metas y acciones específicas para cada uno de ellos, buscando su articulación y progresión. Para resguardar la visibilidad e incorporación del nivel de Educación Parvularia en los PME, es fundamental que los equipos técnico pedagógicos de los niveles de transición, conformados por la educadora y técnico de cada curso, puedan relevar las necesidades del nivel como parte del proceso de mejoramiento de la escuela.

A partir de este nuevo escenario, las escuelas y los profesionales que se desempeñan en ellas, se enfrentan a importantes desafíos que implican constantemente anticipar, planificar y adoptar líneas de acción que los conducirán al logro de metas propias de cada establecimiento educativo. En este ciclo, la evaluación juega un rol fundamental, ya que permite obtener información sistemática que orienta la toma de decisiones en los diferentes procesos que conforman la vida escolar.

En este contexto, la Educación Parvularia es una profesión de alta complejidad. La evidencia científica internacional es contundente al respecto, al señalar que educar niños(as) pequeños(as), en contextos institucionales, requiere de una sólida base de saberes profesionales especializados (Spodek & Saracho, 2012, citado en Pardo M. 2012).

Para acompañar a los equipos de aula<sup>1</sup> en esta tarea, la Unidad de Educación Parvularia ha desarrollado una serie de guías para orientar la realización de reuniones de reflexión pedagógica sistemáticas con los equipos de aula, equipos directivos y profesionales de apoyo de cada establecimiento. Su propósito es favorecer y enriquecer el desarrollo profesional docente mediante recursos que promuevan el intercambio, la reflexión y el trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios, a lo largo del año escolar.

---

<sup>1</sup> En este documento, el equipo formado por la educadora(or) de párvulos y la técnico en educación parvularia, se denominará Equipo Técnico Pedagógico o Equipo de Aula, indistintamente.



## Iniciando el año escolar

La presente guía tiene como objetivo acompañar a los equipos directivos y de aula en la preparación para el inicio de un nuevo año escolar.

Es la primera de un conjunto de guías que serán publicadas a medida que avanza el año escolar, a modo de acompañamiento para los establecimientos. En este ejemplar, se presentan diversas temáticas que buscan contextualizar el trabajo, describiendo inicialmente los diferentes recursos de apoyo que ha elaborado el Ministerio de Educación, para favorecer el desarrollo de procesos educativos pertinentes y de calidad.

Además, se exponen las principales características del proceso evaluativo, junto con la Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos, con el propósito de facilitar su implementación en el aula, además de complementar la información que entrega, a partir de valiosos procesos de observación y documentación permanentes.

Asimismo, se presenta un nuevo recurso de apoyo para las educadoras(es) de párvulos, el Informe de avances, orientado a favorecer los lazos comunicacionales entre la escuela y la familia.

Por otra parte, se incluye un apartado destinado a entregar algunas recomendaciones generales que es posible tomar en cuenta al preparar un nuevo año escolar, favoreciendo así la anticipación y planificación de las diversas variables que pueden influir en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje que se inicia.

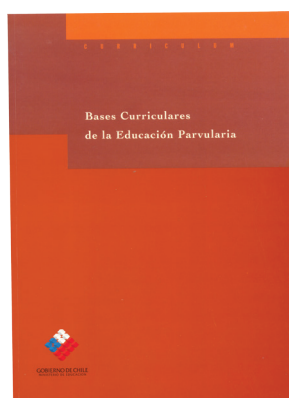
Por último, la guía incorpora un taller que orienta la reflexión pedagógica, tanto a nivel de escuela, como a nivel de equipos de aula. A partir de este taller, se espera favorecer procesos de análisis de las propias prácticas pedagógicas, orientados a incentivar el diálogo y la toma de decisiones a lo largo del año escolar.



## Contexto Curricular

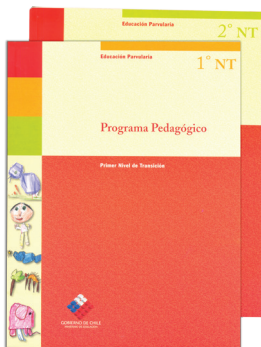
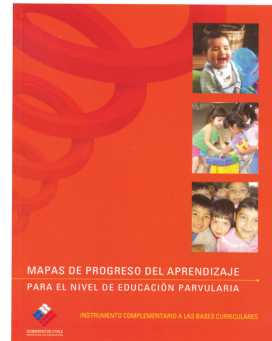
La **Ley General de Educación (LGE)**, promulgada en el año 2009, define la educación como “el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”<sup>2</sup>.

Asimismo, y con el propósito de favorecer estos aprendizajes, la ley determina los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la calidad y equidad de su servicio. En el caso de Educación Básica, estos requisitos se encuentran definidos en las **Bases Curriculares de Educación Básica**, plenamente vigentes a partir del año 2013, que definen los objetivos de aprendizaje que todos los estudiantes deben lograr en cada nivel y asignatura.



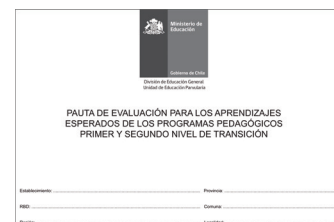
En el caso de Educación Parvularia, los requisitos mínimos se encuentran establecidos en las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP)**, implementadas desde el año 2002 y vigentes hasta la fecha. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la educación en el nivel, constituyendo el referente curricular fundamental para el trabajo pedagógico en los establecimientos educacionales del país. Más tarde, en el año 2005, estas bases fueron complementadas con una pauta de evaluación para cada nivel de transición, contribuyendo de esta manera, a favorecer una evaluación sistemática y objetiva de los aprendizajes alcanzados por los niños(as) en estos niveles.

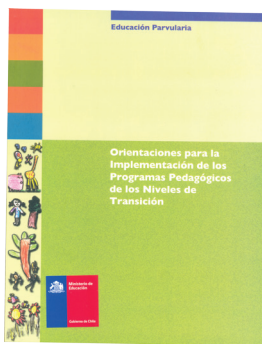
Además, y en consideración al carácter amplio y flexible de las BCP, en el año 2008 el Ministerio de Educación publicó los **Mapas de Progreso del Aprendizaje para el Nivel de Educación Parvularia**, con el propósito de complementar las bases curriculares mediante la explicitación y descripción progresiva de aquellos aprendizajes que se consideran fundamentales para una formación plena e integral entre los 0 y 6 años.



A su vez, en el mismo año se elaboran los **Programas Pedagógicos para Primer y Segundo Nivel de Transición**, con el propósito de apoyar la implementación de las Bases Curriculares y mejorar la calidad de las prácticas pedagógicas en estos niveles. Estos programas buscan facilitar y apoyar el trabajo pedagógico en el aula, aportando mayores niveles de especificidad a los aprendizajes esperados que se favorecen y mayores precisiones en las orientaciones técnico pedagógicas para desarrollar contextos de aprendizaje en el aula.

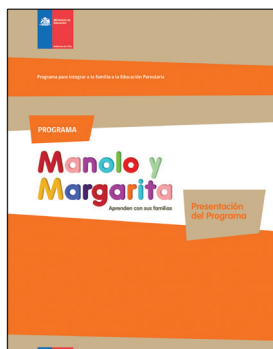
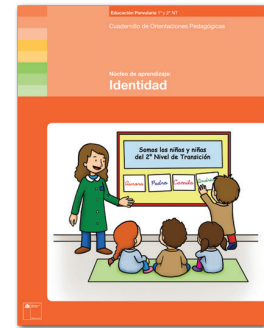
En el marco de la implementación de los Programas Pedagógicos, en el año 2009 se publica la **Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos** de NT1 y NT2, con el fin de apoyar a las(os) educadoras(es) de párvulos en el proceso de evaluación de los aprendizajes esperados de los niños y niñas. El objetivo de este instrumento es determinar el nivel de logro que alcanza el grupo de niños y niñas en cada eje de aprendizaje de los Programas Pedagógicos. Junto con lo anterior, permite apreciar el avance en los aprendizajes del grupo de niños y niñas durante el transcurso del año y, de esta forma, retroalimentar la planificación educativa al orientar la selección de aprendizajes esperados que se constituyen en los más desafiantes para los niños y niñas. Esta pauta fue rediseñada el año 2013.





Posteriormente, y con el objetivo de contribuir a implementar los programas y la pauta de evaluación, en el año 2009 se publican las **Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición**. Este documento contiene orientaciones y sugerencias importantes para organizar el tiempo, el ambiente educativo, y para favorecer procesos de planificación y evaluación de calidad. Este texto, junto con los Programas Pedagógicos y la pauta de evaluación, se constituyen en documentos curriculares claves para avanzar en prácticas educativas de calidad y para realizar un trabajo coordinado al interior de la escuela.

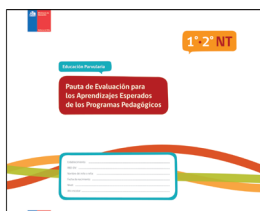
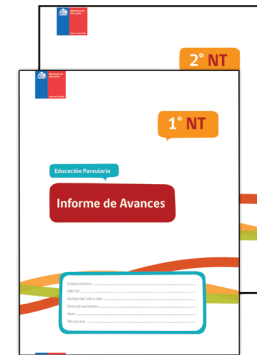
Como complemento de lo anterior, en el año 2011 se publican los **Cuadernillos de Orientaciones Pedagógicas**, destinados a contribuir con el diseño de experiencias de aprendizaje eficaces para favorecer la mayoría de los núcleos de aprendizaje. Cada cuadernillo considera una descripción de los principales conceptos disciplinarios asociados a cada núcleo, una propuesta de continuidad entre los aprendizajes de los niveles de transición y educación básica, algunas propuestas de estrategias pedagógicas y, por último, ejemplos de experiencias de aprendizaje.



Un año más tarde, y con el propósito de promover el trabajo coordinado entre escuela y familias y fortalecer el rol parental, se actualiza y reedita el programa educativo **Manolo y Margarita aprenden con sus familias**. Este programa se caracteriza por favorecer espacios de reflexión, intercambio de experiencias y conocimientos entre las madres, padres, familias y equipos de aula, respecto del desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas que asisten a los niveles de transición.



Actualmente, en el año 2013, se publica un nuevo instrumento de apoyo que busca favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes y de calidad. Este corresponde al **Informe de Avances para NT1 y NT2**, junto con su respectivo documento de apoyo, denominado **Orientaciones para el informe de avances**. Estos instrumentos surgen a partir de la implementación de la pauta de evaluación, y responden a los requerimientos manifestados por las escuelas de contar con un documento que facilite la labor de la educadora de párvulos al registrar y comunicar información a las familias, sobre el progreso de cada niño(a).



Al mismo tiempo, la publicación de estos informes es complementada con el desarrollo de un nuevo diseño de la **Pauta de Evaluación de los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos para NT1 y NT2**, del año 2009. Para este efecto, se mantuvo el contenido del instrumento, pero se mejoró su funcionalidad, permitiendo el registro de información de hasta 35 niños(as) por pauta.

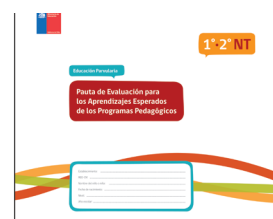
En conclusión, la construcción e implementación de un currículum nacional debe enfrentarse como un proceso continuo y acumulativo, que incorpore la actualización permanente de los conocimientos disciplinares y las innovaciones que ocurren en materias pedagógicas y de comunicación curricular. En este contexto, si bien el Ministerio de Educación ha generado diversas iniciativas para contribuir y apoyar la labor pedagógica de docentes y educadoras de párvulos, es necesario que los establecimientos educacionales, en conjunto con sus comunidades educativas, analicen, reflexionen y se apropien de estos referentes curriculares, a fin de contextualizar y adaptar los diversos instrumentos de apoyo a las características, intereses y requerimientos de cada realidad.

## 1. Conociendo los nuevos recursos de apoyo

Como se mencionó anteriormente, en el año 2013 se han publicado nuevos documentos orientados a apoyar la labor pedagógica de las educadoras de párvulos. Estos documentos son:

### 1.1 Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos de NT1 y NT2<sup>3</sup>

Es el mismo instrumento publicado el año 2009, pero con un diseño más atractivo y funcional, que permite registrar información de hasta 35 niños(as). Constituye un instrumento de observación que aporta información sobre cada uno de los niños y niñas del curso, y al mismo tiempo, proporciona resultados para el grupo en su conjunto, permitiendo registrar resultados individuales y grupales por cada eje de aprendizaje.



Es una misma pauta para NT1 y NT2, ya que se considera que las diferencias en el aprendizaje están determinadas por la madurez de cada niño(a), y por las experiencias e influencias de su entorno, más que por su edad cronológica. En consecuencia, dentro de un curso es posible observar una gran diversidad de niveles de aprendizaje, encontrando tanto a niños(as) que alcanzan el nivel de logro esperado para su nivel educativo, como aquellos(as) que pueden presentar un nivel de logro mayor o menor al esperado.

De esta manera, si bien el propósito es que al finalizar el año escolar los niños(as) alcancen al menos el nivel de logro correspondiente a su curso, es importante que se pueda detectar cómo cada niño(a) presenta diferentes niveles de logro, no solo a lo largo del año, sino que entre un eje de aprendizaje y otro. Así, esta pauta refleja el dinamismo del aprendizaje de los niños(as) y, al mismo tiempo, permite retroalimentar el proceso de planificación, facilitando la selección de los aprendizajes esperados con los que se planificará, considerando que estos sean desafiantes y pertinentes al nivel de logro del curso y la definición de estrategias pedagógicas que puedan dar respuesta a la diversidad de aprendizaje en el aula.

A partir de lo anterior, es importante establecer que los aprendizajes esperados que se seleccionen para el trabajo pedagógico en un curso determinado, deben ser seleccionados, en función de los resultados de la evaluación, considerando seleccionar aprendizajes esperados correspondientes a un nivel superior al nivel de logro alcanzado por la mayoría de los niños(as).

De esta manera, aun cuando se trate de un segundo nivel de transición, si la pauta arroja como resultado en un eje de aprendizaje que la mayoría de los niños(as) ha alcanzado el nivel de logro NT1, la educadora deberá optar por el programa de NT1 para seleccionar los aprendizajes esperados con los que iniciará sus planificaciones, en ese eje. Así, a medida que se realizan experiencias de aprendizaje pertinentes y eficaces, los niños(as) avanzarán progresivamente hacia un nivel de logro superior y, con esto, el programa que se usa para planificar también cambiará.

Por último, es importante destacar que esta pauta de evaluación no es un instrumento estandarizado, ya que no busca establecer normas para cada edad o nivel. Por lo tanto, los resultados obtenidos son comparables solo en un mismo grupo, y en relación con cada niño(a), sin resultar pertinente la comparación de resultados entre un curso y otro, o bien, entre una escuela y otra.

## Evaluación a lo largo del año

Con el propósito de obtener información sistemática sobre los avances y aprendizajes esperados que alcanzan los niños(as), este instrumento contempla tres aplicaciones a lo largo del año escolar, correspondientes a la evaluación diagnóstica, formativa y acumulativa.


La **evaluación diagnóstica** permite conocer el nivel de logro de los niños(as) al iniciar el año escolar. Constituye un reporte de los conocimientos previos de los niños(as), además de representar un insumo para las planificaciones que se elaborarán durante el primer semestre.

Con el propósito de resguardar la validez de la información obtenida a través de esta evaluación, es importante favorecer un período de adaptación de los niños(as) al ambiente escolar. Este período se orienta a promover su familiarización con el establecimiento educativo, su curso y la dinámica de trabajo en el aula. Asimismo, favorece el conocimiento de los niños(as) entre sí, con la educadora y técnico en párvulos, las normas de convivencia, de trabajo y la jornada diaria. Dadas las características de este período, es importante planificar experiencias de aprendizaje lúdicas, basadas en juegos tradicionales o conocidos por los niños(as), que favorezcan la interacción entre pares en un ambiente seguro y acogedor.

Asimismo, en las primeras experiencias de aprendizaje, es importante animar a los niños(as) a consensuar las normas que deberán ser respetadas en el curso y en la escuela, con el propósito de mantener una convivencia armónica y respetuosa. Para esto, es importante dejar un registro de las normas acordadas, en algún sector de la sala, ya sea por escrito o por medio de dibujos confeccionados en conjunto con los niños(as). De esta manera, se cuenta permanentemente con un apoyo visual que permita recordar en distintos momentos de la jornada diaria las normas establecidas.

De acuerdo a lo anterior, antes de iniciar el período de evaluación diagnóstica, es importante destinar alrededor de tres semanas para que los niños(as) se adapten al ambiente escolar. Así, a través de experiencias de aprendizaje lúdicas, es posible obtener información objetiva sobre sus aprendizajes, sin afectar el ambiente de bienestar del aula.

Por otra parte, la **evaluación formativa** se efectúa a mediados del año escolar (previo al término del primer semestre), con el objetivo de visualizar los avances que han alcanzado los niños(as) hasta el momento. Para esto, se efectúa un contraste entre la información obtenida en la evaluación diagnóstica y los datos recopilados en esta segunda evaluación. Así, es posible determinar cuáles son los avances obtenidos y, a partir de esto, retroalimentar el proceso educativo. Constituye un insumo para las planificaciones del segundo semestre, orientando la toma de decisiones que permita adecuar la enseñanza y el aprendizaje a las necesidades de cada niño(a) y del curso.

En tercer lugar, la **evaluación acumulativa** permite observar los avances alcanzados por los niños(as) durante el segundo semestre y, a partir de esto, elaborar conclusiones sobre los logros alcanzados a lo largo de todo el año escolar, en cada eje de aprendizaje. Para esto, se efectúa una comparación entre los resultados del diagnóstico y la información aportada por la evaluación acumulativa, pudiendo conocer cuál es el nivel de logro alcanzado, además de establecer cuáles son los avances obtenidos por cada niño(a) en particular y por el curso en general. 

### **Implementando la pauta de evaluación: ¿Cómo favorecer procesos de evaluación sistemáticos?**

Esta pauta de evaluación se caracteriza por reflejar la progresión de los aprendizajes a partir de una secuencia de indicadores para cada eje. De esta manera, permite focalizar la atención en aquello que se observa y evidenciar los distintos niveles de logro que puede alcanzar un niño(a) dependiendo del eje que se evalúa. A partir de esto, permite apreciar la heterogeneidad del curso, proporcionando la información necesaria para diseñar y ajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para que este instrumento cumpla con los objetivos para los que fue creado, es importante que los equipos de aula asuman el rol de observadores, recopilando información de manera sistemática, continua y progresiva, antes de completar los resultados en la pauta. Con este propósito, se sugiere la realización



de procesos permanentes de observación y documentación<sup>4</sup> en el aula.

Asimismo, definir los procesos de recopilación de información y documentación que se realizan en la escuela, es una decisión que debe ser consensuada por el equipo de aula, para definir qué, cómo, cuándo, por qué y quiénes se embarcarán en esta tarea:

- **Qué observar** Significa definir los indicadores y las acciones acerca de las cuales se requiere obtener información, pero a la vez significa determinar qué procesos de enseñanza aprendizaje serán especialmente considerados, al considerarse valiosos por dar cuenta de lo vivido y lo aprendido en la escuela.
- **Cómo observar** Determinando un plan detallado de observación y escucha. Escuchar es el arte para entender la cultura infantil: Su forma de pensar, hacer, preguntar, teorizar o desear. Esto implica que el observador se debe mantener alerta, estando permanentemente atento a percibir cómo los niños(as) actúan y resuelven distintas situaciones del medio.
- **Cuándo observar** Durante todos los procesos que permitan plasmar lo acontecido, para comunicar lo vivido y lo aprendido, y a lo largo de todo el año escolar. Para ello resulta necesario saber elegir y seleccionar los momentos en que se observará, considerando instancias dirigidas y espontáneas, grupales e individuales, entre otras.
- **Por qué observar** Porque la documentación progresiva permite tanto a los equipos de aula, como a las familias y los niños(as), objetivar la realidad, centrando la atención en el proceso de aprendizaje más que en los resultados.
- **A quiénes se observará** Considerando lo complejo que resulta observar a un curso completo y heterogéneo, es necesario focalizar la atención a partir de metas diarias que involucren la observación de un grupo pequeño de niños(as) en cada oportunidad. Esto implica tomar decisiones y planificar este proceso, resguardando que todos los niños(as) sean observados(as) en distintas situaciones y por distintos observadores (educadora, técnico, familias, entre otros).

Para llevar a cabo el proceso de observar y documentar, existen diversas alternativas que pueden ser seleccionadas y complementadas de acuerdo a los requerimientos de cada situación educativa. Algunas de ellas son:

- **Recopilación sistemática de los procesos educativos** a través de escritos, fotografías, registros audiovisuales, anecdóticos o pictográficos, hecha por los educadores y la familia a partir de las producciones y reflexiones de los niños(as) y que es compartida con ellos, buscando evidenciar el camino recorrido en los procesos de indagación y aprendizaje.

---

<sup>4</sup>Se entenderá por documentación como la recopilación ordenada de datos fotográficos, audiovisuales, anecdóticos, pictográficos, efectuada por el equipo de aula y la familia, y compartida con los niños(as). En ella se evidencia la línea del tiempo del camino recorrido en los procesos de indagación y aprendizaje, ya sea a nivel individual como colectivo.

- **Uso de registros narrativos y gráficos** acerca de una pregunta, problema o explicación, que refleje el pensamiento del niño(a).
- **Desarrollo del diario de la educadora**, que consiste en un registro sistemático de las ideas y reflexiones acerca de lo vivido en cada jornada, que permiten hacer una lectura transversal que ayuda a evidenciar ciertos logros y/o dificultades del proceso educativo y de la propia práctica pedagógica.
- **Uso de bitácora** para registrar el proceso de diseño, construcción e implementación de proyectos de aula, o bien para realizar un seguimiento a un núcleo o ámbito de aprendizaje específico como, por ejemplo, el ámbito de formación personal y social.
- **Desarrollo de listas de cotejo y escalas de apreciación** que permitan hacer un seguimiento a indicadores específicos.
- **Preparación de instrumentos de registro** que puedan ser utilizados por los niños(as) del curso.
- **Uso de registros realizados por las familias** acerca de cómo los niños(as) comparten alguna información, explicación o experiencia.

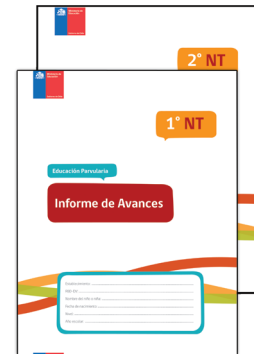
Al planificar procesos de documentación, es importante considerar que la información obtenida a través de la observación no se constituye en una verdad absoluta, depende del observador, en este caso el educador(a), de su experiencia, cultura, creencias, concepciones y expectativas. Esto convierte a la observación en una actividad subjetiva e interpretativa, por ello es fundamental que los procesos de documentación sean compartidos y consensuados por el equipo técnico pedagógico. De esta manera, la documentación representa una oportunidad para mirar desde otra perspectiva las acciones implementadas.

Además, el proceso de documentación es una ocasión para reflexionar sobre cómo los niños(as) construyen significado. No se trata de registrar todo lo ocurrido en la escuela, pero sí aquello que evidencia el proceso de aprendizaje de cada niño o niña. No es un archivo de imágenes o trabajos, lo que busca es representar el camino recorrido a través de diversos medios, que permitan a la educadora(or) tomar distancia para conformar un juicio de manera fundamentada y objetiva que sustente sus decisiones pedagógicas.

Finalmente, es importante destacar que la observación y documentación permiten que los educadores comprendan mejor a los niños(as) en sus respectivas maneras de aprender y de comprender la realidad, al mismo tiempo que se presenta como una oportunidad para que los niños(as) aprendan respecto de sus propios procesos y perciban que sus esfuerzos son valorados y considerados por los adultos.

## 1.2. Informes de Avances para NT1 y NT2

El **Informe de Avances**<sup>5</sup> constituye un instrumento de comunicación entre escuela y familia, orientado a registrar información relevante sobre el progreso de cada niño(a) a través del año escolar. Considera una versión para Primer Nivel de Transición (NT1) y una para Segundo Nivel de Transición (NT2) y permite documentar información complementaria a la Pauta de Evaluación, además de comunicar a las familias en forma clara y precisa, los niveles de logro obtenidos por cada niño(a) en cada eje de aprendizaje, en las tres evaluaciones del año (diagnóstica, formativa y acumulativa).



A partir de este informe, es posible generar al menos tres instancias formales de acercamiento entre la familia y la escuela, a partir de las cuales se puede intercambiar información relevante sobre cada niño(a), sus intereses, fortalezas, oportunidades de aprendizaje, entre otras. Además, promueve un trabajo más coordinado para apoyar el aprendizaje de cada niño(a) durante el año escolar.

De esta manera, el nexo con la familia se potencia más allá de la entrega de información, adjudicándole un rol activo en la observación y documentación de los avances alcanzados por cada niño(a), además del apoyo que la familia puede entregar en el hogar, para contribuir en el logro de aprendizajes.

Para entregar este informe a las familias, es importante buscar instancias apropiadas, como entrevistas, diálogos breves y/o reuniones de apoderados, con el propósito de mantener canales fluidos de comunicación que permitan aclarar dudas, conversar sobre el aprendizaje de los niños(as) o anticipar los desafíos del siguiente período escolar, entre otros.

Al realizar este intercambio de información, es necesario favorecer un ambiente de tranquilidad y confianza, que permita a la familia mantener una actitud positiva y altas expectativas respecto del aprendizaje de su hijo(a), cautelando que no se realice una comparación entre los niños(as).

Por último, es importante mencionar que los informes de avances cuentan con una guía para su aplicación, destinada a equipos técnico pedagógicos de la escuela: Orientaciones para el informe de avances. En este documento se explicita la estructura del informe, sus principales características y resguardos o consideraciones importantes al momento de comunicarse con las familias.

<sup>5</sup>Este recurso se encuentra disponible en el sitio web <http://www.parvularia.mineduc.cl/>

## 2. Preparándonos para un nuevo año escolar

Al iniciar un nuevo año escolar, el establecimiento completo se enfrenta al importante desafío de planificar, de manera conjunta, consensuada y coordinada, las diversas tareas que involucra la preparación de un nuevo proceso educativo.

En este contexto, es importante considerar que las buenas prácticas en la escuela requieren coordinación y reflexión por parte de los equipos de aula y los equipos directivos. En este sentido se recomienda que:

- Sean fruto de la experiencia reflexionada, reelaborada y reorganizada.
- Representen distintas propuestas consideradas por el equipo técnico pedagógico, como pertinentes y eficaces.
- Representen al mismo tiempo el fruto de la negociación, el acuerdo y las decisiones comunes dentro del equipo técnico pedagógico, que decide cuál es la alternativa de acción más apropiada.
- Se funden en información proveniente de la práctica.

De esta manera, es importante entender la enseñanza aprendizaje como un proceso dinámico, que exige un análisis y reformulación constante. Por tanto, es necesario considerar que aun cuando una propuesta pedagógica pueda ser eficaz y adecuada en un momento, su validez se limita a las necesidades y condiciones en que fue implementada y, por lo tanto, no necesariamente será válida en todas las ocasiones y situaciones. En ese sentido, es fundamental contar con diagnósticos claros y bien fundamentados.

De acuerdo a lo anterior, para implementar buenas prácticas en la escuela, es necesario instaurar la reflexión, el diálogo y el trabajo coordinado, tanto dentro del equipo técnico pedagógico de cada curso, como con el resto de los equipos de docentes y directivos, pudiendo anticipar y planificar las acciones que componen el proceso educativo de manera consensuada y tomando decisiones articuladas y pertinentes.

Para organizar un nuevo año escolar, se recomienda considerar lo siguiente:

### Antes del inicio del año

- Revisar la cantidad de niños(as) matriculados para el curso.
- Analizar la distribución del espacio y adecuarlo a la cantidad de niños(as) que conformarán el nivel.



- Organizar una visita a la escuela, para las familias y niños(as) que ingresarán a los Niveles de Transición.
- En conjunto con los equipos técnico pedagógicos de otros cursos, organizar los períodos de patio y los recursos que estarán disponibles en él.
- Elaborar materiales didácticos que permitan complementar las diversas zonas, áreas o rincones de la sala, o bien, revisar aquellos materiales que requieran ser restaurados.
- Revisar el Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela y la planificación anual del curso, analizando si es necesario efectuar cambios o ajustes.
- Definir y programar las actividades que involucran la participación de la familia y otros estamentos de la comunidad.
- Revisar los documentos curriculares, textos u otros documentos que serán utilizados durante año escolar. Analizarlos en conjunto con el equipo técnico pedagógico, para preparar su implementación.
- Revisar el manual de convivencia del establecimiento, para consensuar las principales normas de convivencia que se establecerán para la escuela en general, y para cada curso en particular.
- Preparar diversos juegos y experiencias aptos para recibir a los niños(as) durante el período de adaptación.
- Distribuir roles y responsabilidades entre el equipo técnico pedagógico.
- Programar las fechas en se efectuarán las reuniones de curso y las entrevistas con apoderados.
- Coordinar la planificación y los horarios del curso con la escuela. Por ejemplo, distribuir los horarios para que cada curso salga a recreo.
- Programar los procesos de observación y documentación, definiendo qué, cómo, cuándo, por qué y a quiénes se observará.
- Programar el trabajo pedagógico del primer semestre, seleccionando y distribuyendo los aprendizajes esperados que serán favorecidos durante este período.

## Una vez que los niños(as) ingresan a la escuela

- Favorecer el desarrollo de diversos juegos que promuevan la adaptación de los niños(as) al entorno escolar.
- Establecer contacto diario con las familias, recopilando información importante respecto de ellas. Por ejemplo, averiguar quién se hará cargo de ir a dejar y a buscar al niño(a) a la escuela, establecer una lista de familiares que puedan cumplir con ese rol, etc.
- Adaptar el espacio educativo a los requerimientos y características detectadas en los niños(as) del curso.
- Favorecer instancias en que los niños(as) puedan participar de la ambientación de la sala, otorgando significado al espacio que los rodea.
- Establecer, en conjunto con los niños(as), las principales normas de convivencia que deberán ser respetadas en el curso y en la escuela.
- Generar diversas oportunidades para que los niños(as) descubran los espacios y recursos disponibles en el aula, promoviendo la exploración libre.
- Indagar permanentemente respecto de cuáles son los principales intereses de los niños(as).
- Adecuar las planificaciones a las características y requerimientos de los niños(as) del curso.
- Diseñar e implementar estrategias de observación y documentación sistemáticas, distribuyendo roles y responsabilidades entre el equipo técnico pedagógico del curso, con el propósito de responder paulatinamente los indicadores correspondientes a la evaluación diagnóstica. Por ejemplo, programar los grupos de niños(as) que serán observados cada día, definiendo quién será el observador(a) en cada oportunidad.
- Planificar diversas experiencias que favorezcan la observación de los indicadores contenidos en la pauta de evaluación, en más de una oportunidad, y en distintos momentos de la jornada diaria.
- Efectuar paulatinamente las entrevistas a las familias.
- Realizar la primera reunión de familias y apoderados.

A medida que avanza el año, es importante mantener el sentido reflexivo y analítico de las prácticas pedagógicas, con el propósito de responder permanente al dinamismo de la realidad escolar, pudiendo reformular y reorientar los planes y acuerdos en función de los requerimientos que se presenten en el curso y en el establecimiento.

A partir del diálogo constante de los equipos multidisciplinares de la escuela, es posible generar estrategias de evaluación de las propias prácticas pedagógicas, como una instancia que permita conocer las principales fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza aprendizaje y, a partir de esto, favorecer una mejora progresiva. Para lograr esto, es importante considerar lo siguiente:

- Establecer reuniones técnicas periódicas, destinadas a analizar en conjunto los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes, desde una perspectiva cualitativa que favorezca la comprensión y permita tomar decisiones fundamentadas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Reflexionar sobre la efectividad de la mediación en los aprendizajes de los niños(as). Para esto, se pueden analizar los resultados de las evaluaciones para identificar aquellos ejes de aprendizaje que se destacan, buscando reconocer las buenas prácticas que han influido en este resultado. Asimismo, se pueden detectar aquellos ejes que se encuentran bajo lo esperado, con el propósito de identificar posibles causas y oportunidades de mejora.
- Aprender el curso desde la heterogeneidad, diseñando estrategias que permitan responder a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje y, a partir de esto, ofrecer oportunidades desafiantes para todos los niños(as) del curso.
- Buscar apoyo multidisciplinario que contribuya a enriquecer las prácticas pedagógicas, formando comunidades de aprendizaje docente entre los distintos profesionales de la escuela.
- Implementar estrategias de observación de aula, a partir de pautas consensuadas con el establecimiento<sup>6</sup>, que permitan establecer redes de retroalimentación entre los distintos profesionales de la escuela. Por ejemplo: Director(a), jefe(a) de UTP, coordinador(a) de nivel, profesional del PIE y entre pares.
- Generar espacios para compartir buenas prácticas de aula y de participación de la comunidad.
- Establecer redes de apoyo con otros servicios públicos, que fortalezcan las tareas de la escuela. Por ejemplo, servicio de salud, municipalidad, espacios públicos, organizaciones de protección a la infancia, representantes del patrimonio cultural local, entre otros.
- Diseñar estrategias que promuevan la participación de las familias en el proceso educativo de cada curso en particular, y de la escuela en general.

---

<sup>6</sup>En el texto *Líneas estratégicas para los Niveles de Transición - Orientaciones técnicas - equipos directivos*, se propone un modelo de pauta de observación de Experiencias de Aprendizaje y un modelo de retroalimentación docente que puede ser utilizado a modo de referencia para favorecer esta práctica.

En la reflexión de los procesos de enseñanza se establecen relaciones creativas y coherentes entre los ideales teóricos y la práctica educativa: Entre nuestra declaración y nuestro actuar, entre nuestros deseos y los de los demás, y entre nuestra propia comprensión y la de los otros. A través de esta práctica se devela una escuela que quiere argumentar su trabajo más allá de las palabras, una escuela que piensa, que reflexiona, que aprende en el camino: Una institución educativa que es capaz de escuchar y dialogar, construyendo procesos de recíproca confianza y co-construcción.

### 3. Taller de reflexión pedagógica

El siguiente taller de reflexión pedagógica está pensado para generar instancias de análisis acerca de las prácticas pedagógicas entre los docentes y educadoras del establecimiento. Considerando los temas que aborda, es recomendable realizar esta reunión a comienzos del año escolar.

**Participantes:** Con el propósito de favorecer un trabajo multidisciplinario, en este taller deben participar educadoras y técnicos de la escuela, el coordinador(a) del nivel y el jefe(a) de UTP. Además, se sugiere extender la invitación a profesores(as) de primer año Básico, coordinador(a) de Educación Básica, profesionales de apoyo (PIE u otros), director(a), etc.

#### Primer momento: Instancia de reflexión general

- Formar tres o seis grupos, en función de la cantidad de participantes.
- Disponer las tarjetas con preguntas que se presentan en el **Anexo**, sobre la mesa, boca abajo.
- Cada grupo escoge una o dos tarjetas para discutir, comentar y proponer algunas estrategias que surjan a partir de esta reflexión, y que sean pertinentes a la realidad de la escuela.
- En un plenario, los grupos exponen sus propuestas. Luego, en conjunto, definen los lineamientos de trabajo para el presente año.



## Anexo

### Preguntas para orientar la reflexión general

¿Cuáles de los recursos propuestos por el Ministerio de Educación utilizaremos este año?,  
¿los conocemos lo suficiente?,  
¿cómo podemos apropiarnos de ellos para implementarlos de mejor manera?

¿Qué estrategias y experiencias podríamos favorecer durante el período de adaptación?,  
¿hay alguna instancia que podríamos promover como escuela para contribuir con la adaptación de los niños(as)?

¿Qué estrategias usaremos para mantener una comunicación fluida con las familias?

¿Qué instancias para reflexionar acerca de la propia práctica implementaremos este año?

¿Qué estrategias de documentación nos parecen más pertinentes de implementar para este momento del año escolar?

¿Cómo podemos organizarnos para realizar la evaluación diagnóstica?,  
¿qué tareas necesitamos distribuir y cómo podemos hacerlo?,  
¿qué haremos para analizar los resultados?

## Segundo momento: Reflexión por equipos de aula

Reunidos por equipos de aula, discutan y completen las siguientes oraciones:

El **núcleo de aprendizaje** que me resultó más difícil de abordar el año pasado fue:

---

---

---

---

Para resolverlo, **este año haré:**

---

---

---

---

---

Una **buena práctica** que me gustaría compartir con otros profesionales de la escuela es:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Una buena idea para **integrar a las familias** en el proceso educativo es:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Lo más desafiante de **responder a la diversidad en el aula** es:

---

---

---

---

---

**Una buena estrategia** para lograrlo puede ser:

---

---

---

---

---

Para favorecer el trabajo colaborativo con los profesionales del establecimiento, **este año propongo:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Una vez finalizada la reflexión por equipos de aula, efectuar un plenario en el que cada grupo pueda compartir sus ideas con los demás profesionales.

## Bibliografía

- Hoyuelos, Alfredo (2007, septiembre–octubre). Documentación como narración y argumentación. *Revista Aula Infantil*, N° 39.
- Ley N° 20.370. *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile. Agosto de 2009.
- Ministerio de Educación (2005). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2008). *Mapas de Progreso del Aprendizaje para el Nivel de Educación Parvularia*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2008). *Programa Pedagógico Primer Nivel de Transición*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2008). *Programa Pedagógico Segundo Nivel de Transición*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2009). *Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2011). *Cuadernillos de Orientaciones Pedagógicas Primer y Segundo Nivel de Transición*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2012). *Bases Curriculares de la Educación Básica*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2012, mayo). Nueva institucionalidad: Construyendo juntos un sistema que pone el acento en la calidad. *Revista Sacapuntas*.
- Ministerio de Educación (2012). *Programa Manolo y Margarita aprenden con sus familias*. (2° edición), Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2012). *Líneas estratégicas para los Niveles de Transición – Orientaciones técnicas – equipos directivos*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2013). *Pauta de Evaluación para los Aprendizajes Esperados de los Programas Pedagógicos de NT1 y NT2*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2013). *Informe de avances NT1 y NT2*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2013). *Orientaciones para el informe de avances NT1 y NT2*. Santiago de Chile.
- Pardo, Marcela (2012, diciembre). Notas sobre la contribución de los estándares. *Revista Docencia*, N° 48.
- Quinto Borghi, Battista (2005). *Los talleres en educación infantil*. Editorial Grao.
- Quinto Borghi, Battista (2010). *Educación en el 0–3*. Editorial Grao.



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile



Unidad de Educación Parvularia  
2013